

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 ******

RESOLUCIÓN Nº 330

San Ramón de la Nueva Orán, 1 9 AGO 2015

Expediente Nº SO-19.250/15.-

VISTO:

La Resolución Nº 455/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3º de la citada resolución se consignó los nombres de los miembros de la Comisión Asesora del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, para la asignatura electrónica Industrial de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que el Prof. Germán Ariel Salazar presenta licencia extraordinaria sin goce de haberes, por lo que se debe modificar la conformación de la Comisión Asesora quedando constituida por el Prof. Víctor Hugo Serrano, Prof. Dora Mendoza y Prof. Carlos Enrique Hemsy, como titulares; Prof. Rolando Nahuel Salvo y Prof. Fernando Florentín Tilca, como suplentes, respectivamente.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación: y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE Ad Referéndum del Consejo Directivo

Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 3º de la Resolución Nº 455/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto. Interino. Dedicación Simple, para la asignatura electrónica Industrial de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán, en lo que respecta a la constitución de la Comisión Asesora, quedando de la siguiente manera:

- Prof. Victor Hugo Serrano
- Prof. Dora Mendoza
- Prof. Carlos Enrique Hemsy
- Prof. Rolando Nahuel Salvo (suplente)
- Prof. Fernando Florentín Tilca (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede. Dirección Académica. Comisión Asesora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

REGIONAL

<u>A CHOROLQUE DE DURAN</u> Lic. ELEN DIRECTORA - SEDE ORAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA